



Area de Presidencia, Hacienda y Modernización
Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica

COMISIÓN DE VALORACIÓN del proceso de provisión de los puestos de trabajo vacantes vinculados a las plazas de **AFORADOR** convocado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 4 de febrero de 2021.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 17 FEB 2022
VICESECRETARÍA GRAL.

Anuncio

Valorados los méritos alegados y debidamente acreditados por el concursante, de conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, se hace pública la puntuación obtenida en relación con cada mérito, así como la puntuación final obtenida para el puesto de trabajo solicitado, con el detalle que se indica a continuación:

D. Nelson Roberto Molina Hernández, con D.N.I.: **15440**

Orden preferencia	Puesto	Méritos específicos	Trabajo desarrollado	Formación	Antigüedad	Total
1	LC 945	3	2,116133	2	0,86	7,976133

Asimismo, vista la puntuación final obtenida para el puesto de trabajo solicitado, la Comisión propone provisionalmente la adjudicación del siguiente puesto de trabajo:

DNI	Apellidos y Nombre	Código del Puesto	Denominación	Servicio
15440	Molina Hernández, Nelson Roberto	LC 945	JEFE/A DE AFOROS	Técnico de Carreteras y Paisaje.

En aplicación de lo dispuesto en la base novena de las reguladoras de la convocatoria, se concede un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para presentar reclamación para solicitar la revisión de las puntuaciones y de la propuesta de adjudicación con carácter provisional publicada en el presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 2022

EL VOCAL-SECRETARIO DE LA COMISIÓN

(D. Félix Sergio Rodríguez Hernández)

Código Seguro De Verificación	5tgUeqIO83FKSR2B5qlw1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Félix Rodríguez Hernández - Jefe de Sección (a Extinguir) Servicio Técnico de Carreteras, Paisaje y Movilidad	Firmado	17/02/2022 08:26:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5tgUeqIO83FKSR2B5qlw1A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

